Corte Suprema de Justicia
Dirección de Asesoría Jurídica

Asunción, 23 de febrero de 2011.-

Nota AJ/IED N° 06 /12

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo G. Cheaib, Abog. Blasi Raquel Medina y Lic. Néstor R. Guarié F., Asistentes de Asesoría Jurídica, se dirigen a Uds. ***en atención a la Nota CEO N° 10/2012,*** referente al llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 103/2011 ***"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO, JUZGADO DE LAMBARE Y LUQUE – AD REFERENDUM"***, a los efectos de elevar el informe de Evaluación Documental de las ofertas presentadas por las empresas: **VIDALIM, POTÍ DE ALBERTO PALUMBO, SEGE SRL. SERVICIOS PARAGUAYOS SA., FUMISAN SA., ZAYR Y ASOCIADOS, TERESITA CHAVEZ DE RICCIARDI, CEVIMA, E I-VAMOS PARAGUAY SRL.,** detallado en el cuadro anexo:

La presente verificación cualitativa fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Así mismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero de 2008.

Atentamente.

Abog. RAQUEL MEDINA
Asesoría Jurídica

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

Lic. NESTOR GUARIE
Asesoría Jurídica

PODER JUDICIAL
ASESORIA JURIDICA

Licitación Pública Nacional – Pac N° 103/2011 "Contratación del s[illegible]io de limpieza para el Palacion de Justicia de San L[illegible]o, y Juzgado de Lambaré y Luque - Ad Referendum

ANALISIS DOCUMENTAL

Item PBC	Documentaciones requeridas en el PBC	fs	Vidalin	fs	Poti de Palumbo	fs	Sege	fs	Serpar	fs	Fumisan	fs	Zayr	fs	Teresita Chaves	fs	Cevima	fs	[illegible] Py
IAO 11	a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original) (Sustancial)	4	Cumple	2	Cumple	2	Cumple	1	Cumple	2	Cumple	1	Cumple	2/4	Cumple	5	Cumple	108	Cumple
	b) Formulario de lista de Precios, debidamente completado y firmado (Sustancial)	5/7/9	Cumple	4/6	Cumple	3/5	Cumple	2/4	Cumple	3/5	Cumple	3/5	Cumple	6/11	Cumple	8	Cumple	107	Cumple
	c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Sustancial)	2	Cumple	17	Cumple	90	Cumple	8/11	Cumple	14/21	Cumple	11/18	Cumple	16/23	Cumple	23	Cumple	114	Cumple
	d.1.) Personas Físicas																		
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo N° 40 y de integridad de acuerdo al Artículo N° 20, inc. (w), ambos de la Ley N° 2051/2003, conforme con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la DNCP. (Sustancial)	17	Cumple	27	Cumple							29	Cumple	27	Cumple				
	b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (Sustancial)	14	Cumple	Sipe	Cumple							56	Cumple	29	Cumple				
	c) Fotocopia simple de Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC)	15	Cumple	Sipe	Cumple							57/58	Cumple	31	Cumple				
	d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representaicón, deberá acompañar fotocopia de Cédula de Identidad y un poder suficiente otrogado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Sustancial)	-	No Aplica	Sipe	Cumple							-	No Aplica	-	No Aplica				
	f) Declaración Jurada en la que se garantiza que oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resol. DNCP 941/2010 (Sustancial)	15	Cumple	32	Cumple							30	Cumple	34	Cumple				
	d.2.) Personas Jurídicas																		
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo N° 40 y de integridad de acuerdo al Artículo N° 20, inc. (w), ambos de la Ley N° 2051/2003, conforme con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la DNCP. (Sustancial)					9	Cumple	13	Cumple	Sipe	Cumple					16	Cumple	93	Cumple
	b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatuos Sociales. Los Estatuos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Sustancial)					37/41	Cumple	Sipe	Cumple	Sipe	Cumple					Sipe	Cumple	57/1	Cumple
	c) Fotocopia simple de Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC)					Sipe	Cumple	Sipe	Cumple	Sipe	Cumple					Sipe	Cumple	sipe	Cumple
	d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para compremeter al oferente. Esos documentos pueden consistir en : *Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * Los documentos societarios que justifiquen la representación dle firmante tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas. (Sustancial)					37/41	Cumple	Sipe	Cumple	Sipe	Cumple					Sipe	Cumple	sipe	Cumple
	f) Declaración Jurada en la que se garantiza que oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resol. DNCP 941/2010 (Sustancial)					10	Cumple	15	Cumple	Sipe	Cumple					17	Cumple	92	Cumple
IAO 11.1 (e)	a) El Oferente deberá presentar cons u carta de oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados (Documento sustencial)	30/6	Cumple	34	Cumple	-	No Cumple		Copia del PBC con logo CSJ	116/120	Cumple	-	No cumple	43/51	Copia del PBC con logo CSJ	-	No Cumple	71/63	Cumple
	b) Planilla Auxiliar N° 1, Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios	10	Cumple	8/10	Cumple	6/8	Cumple	5/7	Cumple	5/7	Cumple	6/8	Cumple	9/11	Cumple	9/12	Cumple	101/6	Cumple
	c) Planilla Auxiliar N° 2, Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI	11	Cumple	12	Cumple	6/8	Cu[illegible]	5/7	Cumple	8/10	Cumple	9	Cumple	12	Cumple	13	Cumple	100/5	Cumple
	d) Planilla Auxiliar N° 3, Composición de Cargas Sociales	12	Cumple	14	Cumple	6/8	Cumple	5/7	Cumple	13	Cumple	10	Cumple	13	Cumple	13	Cumple	99/10 3/4	Cumple

Abog. RAQUEL MEDINA Asesoría Jurídica

Lic. NESTOR GUARIG Asesoría Jurídica

Lic. JUSTAVO CHEAIB Asesoría Jurídica

Licitación Pública Nacional – Pac N° 103/2011 "Contratación del s icio de limpieza para el Palacion de Justicia de San Lo , y Juzgado de Lambaré y Luque - Ad Referendum "

ANÁLISIS DOCUMENTAL

Item PBC	Documentaciones requeridas en el PBC	fs	Vidalim	fs	Poli de Palumbo	fs	Sege	fs	Serpar	fs	Fumisan	fs	Zayr	fs	Teresita Chaves	fs	Cevima	fs	I-Vanp Py
IAO 11.1 (f)	Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradicion en el ramo con un mínimo de 3 (tres) años, y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia	-	No Cumple	Sipe	Cumple	12/14	Cumple	17	Cumple	32/33	Cumple	24/28	Cumple	53/58	Cumple	Sipe	Cumple	61/59	Cumple
	Evidencia documentada mediante la presentacion de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia especifica, en la prestación de servicios a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado. El Volumen de facturación necesario del total de su oferta deberá ser en promedio el 50% como mínimo de los tres (3) últimos años (2008, 2009 y 2010) del total de su oferta.	48/89	Cumple	42/77	Cumple	Sipe	Presenta solo constancias	18/81	Cumple	38/73	Cumple	109/187	No presenta 2008 y 2009	60/89	Año 2011		No Cumple	28/25	No Cumnple (Movimiento solo 2010)
	Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años respectivos, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda	38/47	Presenta Copia simple	Sipe	Cumple	47/85	Cumple	Sipe	Cumple	76/104	Cumple	101/107	Cumple	91/115	Cumple	Sipe	Falta Año 2009	49/40	solo 2010
	El oferente deberá presentar las planillas de precios y especificacioes técnicas en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel)	-	Cumple	78	Cumple	-	No Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	117	Cumple		No Cumple	-	Cumple
	Presentar Certificado de Cumplimiento Tributario	-	No Cumple	Sipe	Cumple	Sipe	Cumple	82	Cumple	27	Cumple	60	Cumple	119	Cumple	Sipe	Cumple	Sipe	Cumple
	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	20	Cumple	81	Cumple	Sipe	Cumple	83	Cumple	31	Cumple	36	Cumple	121	Cumple	Sipe	Cumple	91	Cumple
	Constancia de inscripción obreo patronal y copia de la presentación de las planillas correspondiente al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08	-	No Presenta copia de la presentacion de las planillas	Sipe	Cumple	34	Cumple	138	No presenta const. De inscripción	29/30	Cumple	61/64	Cumple	124	No presenta const. De inscripción		No Cumple	38	No presenta const. Present planillas
	Presentación de la nónmina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	28	Cumple	84	Cumple	45/6	Cumple	123/124	Cumple	105/107	Cumple	53/55	Cumple	126	Cumple		No Cumple	85/4	Cumple
	Constancia de visita e inspección. En su defecto deberá presentar Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestarán los servicios.	19	Cumple	86/7	Cumple	17	Cumple	125	Cumple	108	Cumple	34	Cumple	128	Cumple	19	Cumple	90	Cumple
	Cronograma de trabajos a realizar.	-	Cumple	89/90	Cumple	-	No Cumnle	126	Cumple		No cumnle		No cumnle	130/5	Cumple	-	No Cumnle	-	No Cumnle
	Lista de maquinarias y otros (motosierras, tractor, rotativas, desmalezadoras, contenedores para basuras, etc.) que poseen, especificando la marca y modelo.	29	Cumple	92	Cumple	-	No Cumple	136	Cumple	109	Cumple	51	Cumple	137	Cumple	-	No Cumple	-	No Cumple
	Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados	-	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	1/139	Cumple	1/121	Cumple	1/187	Cumple	1/145	Cumple	-	Cumple	-	Cumple
IAO 11.1 (i)	a) Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la C.S.J; si las hubiere	21	Cumple	94	Cumple	87	Cumple	139	Cumple	121	Cumple	23	Cumple	145	Cumple		No Cumnle	95	Cumple
	b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una Cuenta Corriente o Caja de Ahorro vigente en bancos de plaza	-	No Cumple	Sipe	Cumple	Sipe	Cumple	Sipe	Cumple	Sipe	Cumple	65	Cumple	141	Cumple	Sipe	Cumple	33	Cumple
IAO 18.1	Plazo de validez de la oferta sera de 60 (sesenta) días, contados a partir de la apertura de ofertas.	4	Cumple	2	Cumple	2	Cumple	1	Cumple	2	Cumple	1	Cumple	2 /4	Cumple	5	Cumple	108	Cumple
IAO 19.1	El Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta: 3% (tres por ciento) del monto total de la oferta.	2	Cumple	17	Cumple	90	Cumple	8/11	Cumple	14	Cumple	11	Cumple	16	Cumple	23	Cumple	114	Cumple
	En caso de presentar Póliza de Seguro: Adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Sovencia es igual o superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reaseguradora. La Corte Suprema de Justicia, se reserva el derecho a confirmar con la Superintendencia de seguros BCP, toda la información relacionada a las pólizas de seguros y reaseguros presentadas por las Compañías de Seguros y de Reaseguros, emitidas a favor de C.S.J.	1	Cumple	-	No Cumple	88	Cumple	8	Cumple	15	Cumple		No Cumple	91/115	No Cumple		No Cumple	115	Cumple
19.4	El periode de validez de la garantía de mantenimiento de oferta será de 90 (Noventa) días contados a partir de la apertura de ofertas	2	Cumple	17	Cumple	90	Cumple	8/11	Cumple	14	Cumple	23	Cumple	16	Cumple	23	Cumple	114	Cumple

* *La base del calculo para la establecer el costo de mano de obra por hora en la planilla de composisión de los precios unitarios deberá ser G. 7.972.- en todos los casos, no todas las empresas refieren el pago de horas extras, en dicho caso se debera establecer como minimo 2 turnos*

* *Para el Palacio de Justicia de San Lorenzo el PBC establece una cantidad mñinima de 21 empleados, sin embargo en la Aclaratoria N° 1 refiere solo 17 empleados*

* *Para el Palacio de Justicia de Luque la Lista de Precios menciona 45 oficinas, y en las especificaciones técnicas refiere 39 oficinas, asi mismo se menciona que la cantidad de meses señalados en la planilla de precios, como en las espeficicaciones técnicas son de 12 (doce) meses*

* *La firma SERPAR en el Lote 3 oferto por 24 meses, el PBC solicita por 12 meses*

* *La empresa FUMISAN en la carta oferta realizo su cotización por el total, el PBC solicita que se oferte por lotes.*

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

Lic. NESTOR GUARE
Asesoría Jurídica

Abog. RAQUEL MEDINA
Asesoría Jurídica